



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE VIVIENDA BIENESTAR**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Siendo las **diez horas con catorce minutos del día veintitrés de junio del año dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa Vivienda Bienestar, sita en el edificio E, "Ricardo Flores Magón", del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", avenida Gerardo Pandal Graff número 1, en la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; por parte del Organismo Público Descentralizado, denominado Vivienda Bienestar, de acuerdo al Decreto Núm. 769 publicado en el periódico oficial con fecha 05 de enero de 2023, los CC. **Ing. Pablo Hilario Sánchez**, en suplencia al Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez Presidente del Comité de Control Interno, mediante oficio DG.01/2098/2023; **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján**, Titular de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno; el **Lic. Emmanuel Añorve Justo**, Titular de la Dirección de Planeación y Presupuesto y Vocal "A" del Comité de Control Interno; el **Lic. Sergio Jorge Cruz Ruiz**, Titular de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno; y la **C.P. Laura Elena López Saturno**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; así como, con el carácter de invitados los CC. **Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán**, Directora de Programas de Vivienda, Financiamiento y Atención a Desastres y Coordinador de Control Interno; el **P.T.I. Agustín Eliseo López Matías**, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, y el **C.P. Romeo Ramírez Marín**, Enlace de Administración de Riesgos, todos adscritos a Vivienda Bienestar; con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2023** del Comité de Control Interno del citado Organismo Público Descentralizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Segundo, numerales 24 y 27, y Transitorios Segundo y Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 8 de junio de 2019, al tenor del siguiente:-----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- I.- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- V.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----
  - a) Programas Presupuestarios. -----
  - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
  - c) Pasivos contingentes. -----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----



X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN**-----

En uso de la palabra la **Lic. Diana De Los Ángeles Rangel Lujan**, y Vocal Ejecutivo, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 1**), cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior **el Presidente de la Comisión Suplente, el Ing. Pablo Hilario Sánchez**, , quién declara formal y legalmente instalada la **SEGUNDA SESION ORDINARIA** correspondiente al año 2023 del Comité de Control Interno de VIVIENDA BIENESTAR, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

**II.- Aprobación del orden del día.-** Continuando con el uso de la palabra, **el Presidente de la Comisión Suplente, el Ing. Pablo Hilario Sánchez**, somete a consideración de todos los presentes el contenido del Orden del Día, de conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo, numerales 18, fracción I, y 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad en términos del numeral 18 del Acuerdo antes invocado. -----

**III.- Ratificación del acta de la sesión anterior.** - Acto seguido, la Vocal Ejecutivo, procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023 celebrada el 31 de marzo del 2023, y una vez hecho lo anterior, el Presidente del Comité somete a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, quienes la ratifican en todas y cada una de sus partes por conocer el contenido de la misma. -----

**IV.- Seguimiento de acuerdos.** - En uso de la palabra, la **Lic. Diana De Los Ángeles Rangel**



**Lujan, Vocal Ejecutivo** del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Primera Sesión del 2023 así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente: -----

Acuerdo No. **COCOI/VIBIEN/IORD/002/2023**. Los integrantes del presente Comité acuerdan, que el Coordinador de Control Interno presente en la siguiente sesión ordinaria, el reporte de avance trimestral, correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, a más tardar el 15 de abril de 2023 e informe sobre la evaluación que al respecto emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. -----

**SEGUIMIENTO:** Mediante el oficio **DG.01/1073-2023** de fecha 25 de abril del año en curso se dio cumplimiento al acuerdo antes mencionado, con la finalidad de dar a conocer el avance de primer trimestre y asimismo brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejoras comprometidas para el ejercicio presente. **Anexo 2** -----

Acuerdo No. **COCOI/VIBIEN/IORD/003/2023**. Los integrantes del presente Comité acuerdan, que el Coordinador de Control Interno, presente en la siguiente sesión ordinaria, el reporte Anual 2022 del Comportamiento de los Riesgos, así como, la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2023, y el informe de resultados que al respecto emita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

**SEGUIMIENTO:** Mediante el oficio **DG.01/1074-2023** de fecha 25 de abril del año en curso se dio cumplimiento al acuerdo antes mencionado, con la finalidad de brindar un informe de los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por el Organismo. **Anexo 3** -----

Acuerdo No. **COCOI/VIBIEN/IORD/004/2023**. Los integrantes del presente Comité acuerdan que una vez nombrado el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la siguiente sesión ordinaria de este comité, informe lo relativo al seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la institución. -----

**SEGUIMIENTO:** Se informa a los presentes que, debido a la renuncia de fecha 31 de diciembre de 2022, del Lic. Ramón Inocente García Zavala, quien desempeñaba el cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta institución, y toda vez, que a la fecha no se ha designado al servidor público que lo sustituya dentro de dicho comité, derivado a la solicitud de prórroga y conformación de estructura para llevar a cabo el proceso de instalación del Comité de ética y de Prevención de Conflicto de Interés de Vivienda Bienestar, mediante oficio DG.01/0569/2023. **Anexo 4** -----

#### **V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.** -----

Continuando con el uso de la palabra, la **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Lujan**, en su carácter antes citado, manifiesta ante este Comité que, hasta el momento, no se cuenta con información de problemáticas o situaciones críticas que algún área administrativa de la Dependencia haya reportados. -----

#### **VI.- Presentación del Reporte Anual del análisis del desempeño de la entidad** -----

Al respecto y continuando con el uso de la palabra, la **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján**, en su carácter de Vocal Ejecutivo de este Comité, informa que el desempeño presupuestal y



financiero de la Comisión Estatal de Vivienda, hoy denominada Vivienda Bienestar ha sido objeto de puntual cumplimiento ante las instancias correspondientes, como lo son la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, ante las cuales se han presentado en tiempo y forma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2023, agregando que, los estados financieros del primer, segundo y tercer trimestre del 2022, se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado de fechas 17 de septiembre, 26 de noviembre de 2022 y 13 de mayo 2023 y por lo que respecta al cuarto trimestre, estos se encuentran en proceso de publicación en el órgano informativo oficial. **Anexo 5** -----

### **VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.** -----

En uso de la palabra la Lic. Diana De Los Ángeles Rangel Lujan, Vocal Ejecutivo del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

**a) Programas presupuestarios.** Informa sobre los programas presupuestarios a cargo de la institución, presentando para ello, una gráfica que refleja el presupuesto autorizado, modificado y ejercido, correspondiente al ejercicio 2023 (enero-marzo), el cual se agrega a la presente como **Anexo 6.** -----

**b) Proyectos de Inversión Pública.** - Informa sobre los proyectos de Inversión Pública a cargo de la institución, presentando para ello, una gráfica que refleja el presupuesto de recursos federales (Ramo33) modificado, ministrado y comprometido, correspondiente al ejercicio 2023 (enero-marzo). **Anexo 7** -----

**c) Pasivos contingentes.** - Tomando la palabra el **Lic. Sergio Jorge Cruz Ruiz**, Jefe de la Unidad Jurídica, informa que, hasta el 15 de junio de 2023, se contempla solo un juicio laboral que enfrenta este Organismo Descentralizado, informando adicionalmente que, la defensa legal de este asunto la llevan a cabo los abogados adscritos a la Unidad Jurídica, sin que se tengan contratados abogados externos para ello. Información que se agrega a la presente acta como **Anexo 8** -----

**d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.**- A continuación la **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján**, en su carácter de Vocal Ejecutivo de este Comité, expone que, en la estructura orgánica de la institución no existe un área encargada de ejercer las atribuciones en materia de tecnologías de la información, lo cual, impide a este organismo contar con su propio Plan Institucional de Tecnologías de Información; sin embargo con los recursos existentes se tienen implementados sistemas informáticos que coadyuvan al logro de los objetivos y metas institucionales, llevados a cabo a través de un enlace informático de esta entidad, el cual fue designado y ratificado ante la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, mediante oficio DG.01/0020/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022. Información que se agrega a la presente acta como **Anexo 9** -----

### **VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** -----

Toma la palabra la Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán, en su Directora de Programas de Vivienda, por el cual informa **bajo protesta de decir verdad** que durante este trimestre (enero-marzo 2023) no se cuenta con programa de padrones de beneficiarios, ya que no se han otorgado acciones.-----

Toma la palabra el Lic. Emmanuel Añorve Justo, en su carácter de Director de Planeación y Presupuesto.- Una vez que se haya difundido el programa de fortalecimiento a la vivienda, a



los diversos municipios a través de mesas de trabajo para que participen en las diferentes acciones de gobierno en esta materia, se presentará el padrón de beneficiarios, de acuerdo a los lineamientos y reglas de operación de la fuente de financiamiento de que se trate. -----

En uso de la palabra la Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán, en su carácter de Coordinadora de Control Interno, informa que, solicitará a las diferentes áreas de este Organismo las evidencias documentales mediante oficio para dejar constancia. -----

**IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.** Continuando con la palabra, **Lic. Diana de los Ángeles Rangel Luján**, en su carácter de Vocal Ejecutivo, informa a los presentes que, debido a la renuncia de fecha 31 de diciembre de 2022, del Lic. Ramón Inocente García Zavala, quien desempeñaba el cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta institución, y toda vez, que a la fecha no se ha designado al servidor público que lo sustituya dentro de dicho comité, derivado a la solicitud de prórroga y conformación de estructura para llevar a cabo el proceso de instalación del Comité de ética y de Prevención de Conflicto de Interés de Vivienda Bienestar, mediante oficio DG.01/0569/2023, por lo que los presentes acuerdan que el desahogo de este punto del Orden del Día, se posponga para la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.: **Anexo 10** -----

**X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** Tomando la palabra la Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán, Coordinadora de Control Interno, por el cual informa a los integrantes del presente comité, lo siguiente: -----

- a) **Con fecha 31 de marzo de 2023**, este comité en su **Primera Sesión Ordinaria** presentó el Informe Anual, PTCI e informe de resultados del Secretario derivado de la evaluación al informe anual. Por lo tanto, no existe nada que agregar. -----
- b) Mediante el oficio **DG.01/1073-2023** de fecha 25 de abril del año en curso, con la finalidad de dar a conocer el avance de primer trimestre y asimismo brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de mejoras comprometidas para el ejercicio presente, el Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - El primer reporte de avance trimestral (enero- marzo) del programa de trabajo de control interno del presente ejercicio, fue remitido a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, derivado del resultado por falta de evidencias a causa de cambios administrativos durante el trimestre en esta dependencia. **ANEXO 11** -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - se manifiesta que la evolución llevada a cabo por la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública se reflejó en ceros el avance, sin embargo, Es importante retomar las acciones de mejora y presentar dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso. **ANEXO 12** -----

**XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** - continuando con el uso de la palabra, la Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán, Coordinadora de Control Interno, a efecto



de desahogar el presente punto, informa a los integrantes del presente comité, lo siguiente:

**ANEXO 12** -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. – Mediante el oficio DG.01/1074-2023 se remite ante la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública los resultados y dicho reporte fortalece el proceso de administración de riesgos. **ANEXO 13** -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. Una vez que el programa de trabajo de administración de riesgos 2023, sea validado por la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública se estará en condiciones de informar sobre su avance trimestral. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. una vez que se informe ante la secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **ANEXO 14** -----

**XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** En uso de la palabra la **Lic. Diana De Los Ángeles Rangel Lujan, Vocal Ejecutivo**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta el siguiente Informe de Auditorias con corte al 13 de junio de 2023 el cual se proporciona e incluye en la presente acta como. **ANEXO 13** -----

**XIII. ASUNTOS GENERALES.** -----

En uso de la voz la **Lic. Diana De Los Ángeles Rangel Lujan, Vocal Ejecutivo**, Vocal Ejecutivo del Comité, pregunta a los asistentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; a lo que la Coordinadora de Control Interno pide el uso de la voz. -----

En uso de la palabra la **Lic. Nilda Valeria Martínez Santillán**, en su carácter de **Coordinadora de Control Interno**, en el cual manifiesta las **problemáticas de incumplimiento con relación a la implementación de las acciones de mejoras, como lo refleja el oficio SHTFP/SASO/DCIGP/433/2023, de fecha 18 de mayo del año en curso** suscrito por la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública. **ANEXO 16** -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz la **Lic. Diana De Los Ángeles Rangel Lujan, Vocal Ejecutivo**, Vocal Ejecutivo del Comité, pregunta a los asistentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales a lo que los asistentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día. -----

**XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----

La **Lic. Diana De Los Ángeles Rangel Lujan, Vocal Ejecutivo** del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos. -----

**ACUERDO NO. COCOI/VIBIEN/ZORD/001/2023.** Este Comité de Control Interno **acuerda** que la Vocal Ejecutivo, solicite a las áreas administrativas que corresponda, mediante memorándum, con 10 días de anticipación a la celebración de la tercera sesión ordinaria, la



# VIVIENDA BIENESTAR

información que integran los puntos del orden del día y que serán desahogados en dicha sesión. -----


**ACUERDO NO. COCOI/VIBIEN/2ORD/002/2023.** Este Comité de Control Interno, **acuerda** que la Coordinadora de Control Interno, solicite a las áreas administrativas responsables de la implementación de las acciones de mejora descritas en las fichas técnicas en el Programa de Control Interno, mediante memorándum la información correspondiente a integrar en el segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCl, en el cual refleje el grado de implementación o avance con las evidencias correspondientes, dicha solicitud deberá ser solicitada a las áreas a más tardar el 03 de julio del año en curso. -----

Acto seguido, la **Lic. Diana De Los Ángeles Rangel Lujan, Vocal Ejecutivo** del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----


El **Ing. Pablo Hilario Sánchez**, en su carácter de Presidente del Comité Suplente, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **SEGUNDA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, siendo las once horas con nueve minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. **CONSTE.** -----

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE VIVIENDA BIENESTAR


**PRESIDENTE SUPLENTE (A)**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. PABLO HILARIO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS Y**  
**ADQUISICIONES DE VIVIENDA**  
**BIENESTAR**

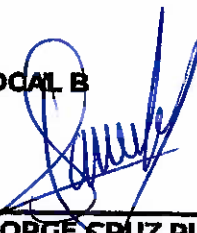
**VOCAL EJECUTIVO**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DIANA DE LOS ÁNGELES RANGEL**  
**LUJAN**  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**  
**DE VIVIENDA BIENESTAR**

**VOCAL A**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. EMMANUEL ANORVÉ JUSTO**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y**  
**PRESUPUESTO DE VIVIENDA**  
**BIENESTAR**

**VOCAL B**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. SERGIO JORGE CRUZ RUIZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE**  
**VIVIENDA BIENESTAR**



**VIVIENDA  
BIENESTAR**

**REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARIA DE HONESTIDAD,  
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN  
PÚBLICA**

**C.P. LAURA ELENA LÓPEZ SATURNO**

**INVITADOS  
COORDINADOR (A)**

**LIC. NILDA VALERIA MARTÍNEZ SANTILLÁN  
DIRECTORA DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, FINANCIAMIENTO Y  
ATENCIÓN A DESASTRES DE VIVIENDA BIENESTAR**

**ENLACE DE CONTROL INTERNO**

**P.T.I. AGUSTÍN ELISEO LÓPEZ  
MATÍAS**

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE  
RIESGOS**

**C.P. ROMEO RAMÍREZ MARÍN**

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE VIVIENDA BIENESTAR, DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES **CONSTE.**